

235 44 47

En Christoual Nison Recondor = Dixo
que hauendo sido el unico y prinzipal obxeto que la Ciu.
a tenido en quantos assumptos trata atender al maior Venefi-
zio de su publico parece deue en el caso presente alentar con mas
eficazes medios, estos tan poderosos deseos como propios de su
Grandeza.

Reconoziendo el que dice los Extremos que com-
preende el Estado de la Administracion del Abasto del azeite
como quanto tiene entendido se ha practicado en este presente
año con Acuerdos de la Ciudad de hauerse franquicado todos los
Estancos publicos a disposizion de los Cosecheros para la Venta
de sus azeites; encuentra frustrados los fines del Venefizio publico
y notoria mente manifestos los perjuicios no solo a este si tam-
bien al Caudal de dho abasto en las perdidas que le han resulta-
do con tan irregular e inusitada prouidenzia; pues si dho abasto
hubiera continuado sus Ventas algunos meses a hubiera consumido
el azeite que actualmente existe y reiterandose los Empleos y reem-
pleos a los precios a que es notorio a estado vendiendose de diez
y ocho a diez y nueve Reales, se encontraria Oy no solo resarzi-
da la perdida que dho estado manifesta si tambien en los ter-
minos de haberse podido poner muchos dias haze la Libra de azei-
te a ocho quartos, Y no siendo Justo que la utilidad de los Cose-
cheros merezca priuilegio a la del comun se haze preciso ala Jus-
tificazion de la Ciudad (en quanto le sea posible) reparar estos
daños que le ha evidenciado la Experiencia maiormente quan-
do deue tenerse presente que el unico destino de los Positos en
qualquier Exporie, es no solo para tener abastecido el comun
si para sobrenen los alterados precios que pueden pretender los
Cosecheros o Comerziantes en ellas; Y hallandose la Ciudad con este
Caudal que lo a adquirido de sus mismos vezinos aun hauendo lo
grado estos los benignos y Comodos precios que son notorios debe no
escusarse alguna perdida que le puede resultar quando probenga de los
medios que conpiren al fin de contener alterados precios o de ponerlos
con equidad en la Venta por menor.